



El Ayuntamiento de Adra continúa trabajando para acabar con los actos incívicos que se cometen en esta localidad. Los concejales José Crespo y Patricia Berenguel han mantenido una reunión con los responsables de las Áreas de Limpieza y la Policía Local de Adra para hacer balances de las actuaciones realizadas en contra de esos actos intolerables "que hacen unos pocos y perjudican a todos".

Unas actuaciones que comenzaron hace aproximadamente dos meses y que ya están arrojando datos: "han sido 150 las denuncias que se han interpuesto a personas que no hacen las cosas como es debido", explicaba el concejal de Limpieza Urbana. La mayoría de estas denuncias tienen que ver con animales sueltos, con personas que no llevaban las bolsas para recoger los excrementos de la mascota o el arrojo de basura fuera de horario. En este punto, cabe recordar que, desde este mes de octubre, el horario permitido para arrojar basura en los correspondientes contenedores es de 18:00 a 22:00 horas.

"Desde el Ayuntamiento estamos trabajando para tener un municipio cada vez mejor, hacer más eficaz el servicio, pero también es importante que los ciudadanos pongan de su parte", ha añadido el concejal. Además, en la reunión también se han establecido aproximadamente una veintena de puntos en los que se intensificará, especialmente, la vigilancia.

Por su parte, la concejala de Seguridad y Movilidad ha mencionado otros actos que han sido sancionados como son el arrojo de aguas, baldeos, miccionar en la vía pública o la celebración de botellones, entre otros. También ha querido "agradecer la labor de la Policía Local y de los Servicios de Limpieza" y ha asegurado que "seguiremos en esa senda de trabajo intentando captar todos los malos hábitos haciendo de Adra el Municipio que queremos".

Adra, 3 de octubre de 2019